



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

“EL HOLOCAUSTO SILENCIADO: HOMOSEXUALES EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN NAZIS”

AUTORÍA Helena M^a Pérez Molina
TEMÁTICA Historia
ETAPA ESO Y BACHILLERATO

Resumen: Miles de personas fueron perseguidas por los nazis por ser homosexuales. Pero al contrario que otros colectivos, tras la guerra ni siquiera tuvieron el derecho al reconocimiento por la represión que habían sufrido y fueron condenados para siempre al olvido.

Palabras clave: Homosexuales, nazismo, campos de concentración, represión.

Introducción: El 30 de enero de 1933 Adolf Hitler fue nombrado Canciller de Alemania tras haber ganado unas elecciones democráticas. En apenas unos meses la maquinaria nazi creada por Hitler cerraría el Parlamento e ilegalizaría los partidos políticos y los sindicatos e iniciaría la persecución de judíos, homosexuales, disidentes políticos, gitanos y “elementos antisociales”. La policía política del nuevo régimen, la Gestapo, controlaba toda Alemania y a todos los habitantes de la misma. Se iniciaba una de las mayores pesadillas de la historia de la humanidad.

Antes de la llegada al poder de Hitler, la homosexualidad era tolerada por las autoridades, sin embargo las autoridades nazis la consideraban uno de los delitos más grandes que un hombre podía cometer. Sorprendentemente el lesbianismo era más o menos tolerado, al considerar que este era más o menos <<una situación pasajera>>, aunque eso tampoco evitó que numerosas lesbianas acabaran sus días en los campos de concentración.

Miles de alemanes y austríacos pasaron por estos campos por el simple hecho de ser homosexuales. Tras la guerra fueron ignorados condenados doblemente por su condición sexual y por el olvido.

1. Situación durante la República de Weimar:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

Durante la República de Weimar el código penal alemán condenaba las prácticas homosexuales masculinas, por medio del artículo 175 (*Un acto sexual antinatural cometido entre personas de sexo masculino o de humanos con animales es punible con prisión. También se puede disponer la pérdida de sus derechos civiles.*) Sin embargo, la presión policial en las grandes ciudades era baja. La homosexualidad era tolerada por las autoridades y Berlín era considerada una de las ciudades europeas más liberales, con muchos, cabarets y clubes nocturnos gays.

Durante la República de Weimar el *Institut für Sexualwissenschaft* (Instituto para la investigación sexual) y el *Comité científico humanitario* comienzan a luchar por las reivindicaciones de los derechos de los homosexuales. En ambos movimientos encontramos con la figura del doctor Magnus Hirschfeld (1868-1935). Un famoso médico judío alemán que se convirtió en el mayor activista por los derechos de los homosexuales y a favor de la derogación del artículo 175 del código penal. Hirschfeld estaba convencido de que el rechazo a la homosexualidad se debía al desconocimiento real de la misma por parte de la mayoría de la población. Ambas instituciones consiguieron reunir más de 5000 firmas de ilustres personajes europeos entre los que destacaban Albert Einstein, Thomas Mann o Herman Hesse, pidiendo la abolición del artículo 175. Estas firmas se presentaron en el Reichstag en 1898 por primera vez y en 1920 por segunda vez. Sin embargo, cuando las cosas parecían que empezaban a cambiar para este colectivo, los nazis comenzaron su escalada hacia el poder, frenando en seco todos los avances conseguidos e iniciando una persecución sin cuartel de todos aquellos que se declaraban abiertamente homosexuales.

Otra importante organización gay del período de entreguerras es la *Asociación de la Amistad Alemana* que publicaba un boletín semanal llamado *Die Freundschaft* (*La amistad*). Esta asociación quería estrechar lazos de amistad entre los homosexuales y animarles a la vindicación de sus derechos a través de una reforma legal.

El cénit de la lucha por la anulación del artículo 175 se produjo en 1928. Se pidió a los partidos alemanes que se posicionaran al respecto, El recién formado Partido Nacionalsocialista (Partido Nazi) dejaba clara su posición: *"Cualquiera que crea en el amor homosexual es enemigo nuestro. Rechazamos cualquier cosa que castre a nuestro pueblo y lo convierta en un juego para nuestros enemigos (...) El pueblo alemán debe aprender de nuevo a ejercer la disciplina. Por eso rechazamos cualquier forma de lascivia, especialmente la homosexualidad, porque nos roba la última oportunidad de liberar a nuestro pueblo del yugo que le esclaviza"*

Aun así parecía que las cosas estaban a punto de cambiar y la mayoría de los partidos políticos votaron a favor de la retirada del artículo 175 en el Reichstag. El código penal finalmente iba a reformarse. Pero dos gravísimos acontecimientos lo impidieron: La crisis económica mundial que se extendió después del hundimiento de la Bolsa de Nueva York en 1929 y la anexión de Austria.

El NSDAP hacía aún más clara su postura y se vislumbraban algunas de sus tristemente conocidas características; homofobia y odio a los judíos: *"De los muchos males que caracterizan a la raza judía,*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

uno de los más perniciosos son las relaciones sexuales. Los judíos tratan siempre de hacer propaganda de las relaciones sexuales entre hermanos, entre hombres y animales, y de varones entre sí".

Después de esto, a partir de 1933 empezaría a sucederse el hostigamiento, la persecución y el arresto de miles de homosexuales alemanes

2. Primeras medidas nazis contra los homosexuales:

Un mes después de la llegada de Hitler al poder, en febrero de 1933, todos los bares gays de Berlín quedaron cerrados por órdenes de las nuevas autoridades nazis. El mítico club El Dorado, punto de reunión y encuentro de los gays berlineses, fue cerrado a cal y canto y un retén de la Policía lo vigilaba noche y día. Lo mismo ocurrió con los bares gays de otras ciudades alemanas, que como Bremen, Hamburgo y Munich poseían una rica vida nocturna.

En mayo de ese mismo año un grupo de fanáticos nacionalsocialista atacó y destruyó en Berlín la conocida clínica del doctor Hirschfeld. Los nazis quemaron en una gran hoguera todos sus libros, que fueron considerados a partir de ese momento como antialemanes y se prohibieron. El médico, homosexual y judío además, se encontraba de viaje en el extranjero y nunca regresó a Alemania. Murió en 1938, afortunadamente para él jamás supo del cruel y triste destino que les esperaba a estos alemanes por cuyos derechos y libertades había luchado.

En 1934 la GESTAPO creó una división especializada en la persecución de los homosexuales. La primera medida que se tomó fue la elaboración de las llamadas <<listas rosas>> con la ayuda de los servicios secretos y la Policía. Miles de gays quedaron fichados y los primeros detenidos fueron duramente torturados para que delataran a otros y así ir ampliando a la lista de <<degenerados>> y <<antialemanes>>-

En septiembre de 1935 se promulgaron las primeras leyes antihomosexuales, que comprendían duras penas a los detenidos por esta causa. A partir de 1936 empezaron las persecuciones sistemáticas contra los homosexuales. Por ejemplo, ese año el régimen nazi inició una campaña contra los sacerdotes católicos, acusándolos de prácticas homosexuales, para desacreditar a la Iglesia Católica.

Las mayores persecuciones y detenciones arbitrarias se produjeron entre 1937 y 1939, donde miles de hombres fueron detenidos, encarcelados, torturados, vejados e internados en prisiones o en campos de trabajo. En estos campos los homosexuales eran obligados a llevar en su uniforme un distintivo, un triángulo rosa, para ser reconocidos por los otros presos y sufrieran así las agresiones de los otros reclusos, tal como han relatado muchos de los supervivientes de esta tragedia.

3. Represión y utilización política:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

Paradójicamente en el partido Nacional Socialista (NSDAP) había numerosos homosexuales y algunos notorios, como el jefe de las Secciones de Asalto (SA) del movimiento nazi, Ernst Röhm. Amigo íntimo de Hitler y buen conocedor de todas las intrigas y miserias del régimen. Röhm acabó convirtiéndose en algo molesto para el régimen nazi y era depositario de demasiada información, probablemente de algún secreto de Hitler. El profesor Lothar Machtan asegura que Hitler tuvo desde adolescente relaciones íntimas homosexuales y que en sus años de estancia en Viena incluso llegó a tener algún amante. También señala que Hitler y Röhm eran amigos desde los años 30 y pudo llegar a conocer estos hechos e incluso haber tenido relaciones con él. Para algunos historiadores esto es más que una hipótesis y explicaría no solo que Hitler protegiese a Röhm sino que jamás llegara a casarse, aunque si se dejase acompañar por mujeres como Eva Braun, consiguiendo así alejar los rumores de homosexualidad que se cernían sobre él desde la década de los 30.

Como hemos dicho, inicialmente, Hitler protegió a Röhm de otros elementos del partido que consideraban su homosexualidad como una aberración. Sin embargo un tiempo después cambió de opinión y empezó a ver en él a un enemigo, a un hombre molesto que conocía su pasado, algo que él quería ocultar a toda costa.

El 28 de junio de 1934 se produjo la Noche de los Cuchillos largos en la que Hitler ordenó el asesinato de Röhm y de todos sus partidarios. Unos 300 hombres fueron asesinados aquella noche en una purga que era justificada por los nazis basándose en la homosexualidad de Röhm. Hitler dijo también que el partido nazi sería limpiado para siempre de homosexuales, a los que calificó de antialemanes y disolvió las Secciones de Asalto (SA)

Otro ejemplo de represión política y de manipulación se produjo en 1938. El comandante en jefe de la SS, Heinrich Himmler, acusó a un oponente de Hitler, el general Werner von Fritsch, de homosexual. El hecho de que jamás se le viese con mujeres no implicaba que fuese homosexual, sino la completa dedicación hacia su carrera militar. Sin embargo este era para Himmler uno de los peores delitos, que se podía cometer en Alemania, y esta acusación le valió para apartar al general de la cúpula militar. De esta manera, Hitler y Himmler se aseguraban una cúpula militar copada por militares afines a los planes nazis. Se acusó formalmente al comandante en jefe de la Wehrmacht y se le destituyó de su cargo siendo sustituido por Wilhelm Keitel que subordinaría el alto mando del ejército tradicional, OKH, al OKW. Lo que le dio a Hitler un control más estrecho de la Wehrmacht.

4. Los campos de concentración:

La persecución se llevó a cabo principalmente aplicando de forma restrictiva las leyes que ya existían, el artículo 175.

De las 100.000 personas arrestadas 50.000 fueron sentenciadas a penas de prisión; un número indeterminado de ellos fueron enviados a hospitales psiquiátricos, cientos fueron castrados por orden



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

judicial. Esto indica la diferencia de trato con respecto a los judíos, ya que los nazis consideraban que estos individuos eran válidos porque pertenecían a la raza aria, así que se les podía “tratar” y reintegrar a la sociedad. Aquellos que seguían reconociendo abiertamente su condición sexual a pesar de los castigos y las amenazas fueron confinados en los campos de trabajo.

Las estimaciones de homosexuales internados en campos de concentración varían de 5.000 a 15.000. Las dos principales causas de esta disparidad de cifras son que los investigadores contabilicen o no a los judíos homosexuales y que las razones del internamiento en un campo de exterminio no están documentadas en muchas áreas.

Dentro de los campos de concentración se les trató de una manera humillante y cruel. Los guardias de las SS les veían como engendros desviados, y su rechazo por ellos era aún mayor que el que sentían por los judíos. Esto se tradujo en palizas, torturas, ensañamiento y burla por parte no sólo de los guardias del campo sino por la de los propios prisioneros. Muchos de ellos murieron tras sufrir distintas vejaciones y torturas.

En su empeño por reconducir a estos individuos a la “normalidad” muchos médicos nazis que trabajaban en los campos experimentaron con ellos con la excusa de devolver la heterosexualidad a sus pacientes, como es el caso de Carl Vaernet medico jefe del campo. Realizaba operaciones en las que insertaba una cápsula que segregaba hormonas masculinas. Estos experimentos eran tolerados y ordenados por el mismo Himmler y su estado mayor, quienes consideraban una cuestión de honor convertir a estos alemanes antisociales en alemanes de primera.

Dentro del los campos de concentración, era suficiente la mera sospecha para etiquetar a un prisionero como homosexual y exponerlo a la denigración. Y las generalizadas relaciones homosexuales que al parecer había en los campos estaban paradójicamente vetadas a los portadores del triángulo rosa.

Supervivientes como Pierre Seel relatan las vejaciones a las que fueron sometidos los homosexuales. Estos eran golpeados, humillados, torturados, y a los que se resistían los hombres de la SS les arrancaban las uñas. Otros fueron violados sádicamente con renglones rotos que les perforaron los intestinos, lo que les provocó numerosas hemorragias y a algunos incluso la muerte. El superviviente de este tormento relata como los nazis utilizaban perros que azuzaban para torturar a los gays previamente desnudados, así fueron asesinados docenas de ellos. El mismo Seel tuvo que asistir a la tortura y asesinato del que había sido su pareja durante años. El relato es espeluznante, y entre otros detalles desvela como los soldados de la SS azuzaron a sus pastores alemanes contra él. Las mordidas de los canes le desgarraron la piel y la carne hasta matarle.

La mortalidad de los homosexuales recluidos en los campos de concentración fue altísima si la comparamos con los otros grupos antisociales que compartían encierro con ellos. El estudio de Ruediger Lautmann afirma que más del 60% de los homosexuales de los campos. La cifra es elevada si se compara con el 41% de presos políticos y el 35% de los testigos de Jehová. Este estudio resulta



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

curioso ya que señala que aquellos internos de clase media alta y los bisexuales casados y con hijos sobrevivieron en mayor medida que los de clase media baja.

Aparte de la cárcel y los campos, miles de personas huyeron de su país para siempre, otros mucho se suicidaron y otros miles se vieron obligados a llevar una doble vida llegando a casarse para ocultar sus verdaderas inclinaciones sexuales.

5. Después de la guerra:

Después de la guerra los presos gays que habían estado en los campos fueron considerados por las nuevas autoridades como criminales y se les agrupó junto a los delincuentes comunes pues la homosexualidad seguía prohibida en las dos Alemanias (en Alemania occidental no se prohibió definitivamente el artículo 175 hasta 1994), y por tanto, quedaban marginados a la hora de recibir cualquier tipo de indemnización por los años pasado durante el infierno nazi. Tampoco sus familias pudieron reclamar pensión alguna pues eran considerados como un grupo marginal.

En las décadas de los 60 y 70 algunos hombres del triángulo rosa se atrevieron a contar sus vivencias y dieron testimonio de su silencioso sufrimiento.

En 1986, después de que el escritor Richard Plant publicase *The Pink triangle* (el triángulo rosa), empezó a hablarse en determinados ámbitos del Holocausto padecido por los gays. Aunque los homosexuales no empezaron a considerarse víctimas de la persecución nazi hasta el año 2000, en el que el gobierno alemán les reconoció oficialmente como perseguidos y les pidió disculpas por las torturas sufridas durante el nazismo.

En 2001 los directores de cine Rob Epstein y Jeffrey Friedman rodaron un documental. *Paragraph 175*, en referencia al artículo penal alemán que contemplaba la homosexualidad como un crimen, en el que entrevistaban a las últimas víctimas vivas del Holocausto gay.

En 2002 el gobierno alemán anuló las sentencias anteriores a 1945 y pidió por segunda vez disculpas a la comunidad gay por la tardanza en reconocerles como víctimas del Holocausto.

La Organización Internacional para las migraciones, organismo dependiente de naciones Unidas, reconoció en septiembre de 2001 la persecución de que fueron objeto los homosexuales durante el nazismo. Y decidió comenzar a efectuar pagos a los supervivientes de los campos de concentración o de trabajo. Abrió una oficina en Ginebra con el fin de repartir algunos fondos procedentes de los jerarcas nazis huidos tras la guerra.

El Parlamento Europeo, en el marco de las celebraciones por el aniversario del Holocausto en el año 2005, guardó un minuto de silencio recientemente y aprobó esta resolución, sesenta años después de la entrada de los americanos en Alemania:

El campo de exterminio Auschwitz-Birkenau, donde cientos de miles de judíos, gitanos, homosexuales, polacos y otros prisioneros de varias nacionalidades fueron asesinados, no solo es una buena ocasión para condenar y recordar a los ciudadanos europeos el inmenso horror y la tragedia del



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

Holocausto, sino también para mencionar el inquietante incremento del antisemitismo y especialmente de los incidentes antisemitas en Europa, y para aprender de nuevo la lección sobre los peligros de perseguir a las personas en base a su raza, origen étnico, religión, opinión política u orientación sexual.

6. Aplicación didáctica:

- **Justificación:**

Dar a conocer los hechos terribles que sucedieron durante el período del régimen nazi (1933-1945), en concreto el Holocausto y la represión contra los homosexuales durante este periodo. Es muy importante sacar a la luz estos hechos que apenas se conocen para estudiarlos, comprenderlos y sobre todo facilitar su divulgación.

- **Objetivos:**

- Conocer otras víctimas del Holocausto nazi,
- Conocer en profundidad algunas de las características del régimen nazi.
- Fomentar la no discriminación por la orientación sexual.
- Estimular al alumnado para que investigue sobre acontecimientos históricos poco conocidos o personajes históricos.

- **Ámbito de aplicación:**

Este tema puede ser válido tanto para la Eso como para bachillerato. En concreto en las asignaturas de 3º de la Eso, Educación para la Ciudadanía, ya que puede ayudar a fomentar la tolerancia y el respeto hacia la orientación sexual de los individuos. Para 4º la asignatura de Historia de 4º de la ESO, ya que uno de los temas que se trata es del ascenso de los regímenes fascistas, entre ellos el nazismo alemán. Y sobre todo en Primero de bachillerato, donde se analiza en profundidad el tema del nazismo y de la Segunda Guerra Mundial.

- **Metodología:**

Se analizará el tema desde el punto de vista teórico explicando los orígenes y el desarrollo del nazismo en Alemania y la figura de Adolf Hitler, así como su participación en la Segunda Guerra Mundial. Realizaremos un esquema de los temas y un eje cronológico. Así como un



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

resumen de quienes eran los principales jefes nazis y su papel en el Holocausto y en la solución final.

• **Consolidación de contenidos:**

Para afianzar los contenidos podemos ayudarnos en la realización de algunas de estas actividades:

- Leeremos algunos de los testimonios de supervivientes homosexuales de los campos de concentración.
- Visionaremos la película documental Paragraph 175, después de establecerá un debate en el que los alumnos cambiarán sus impresiones sobre lo que han visto y escuchado.
- Veremos fotografías sobre los campos de concentración para que los alumnos entiendan mejor qué era, en qué condiciones se vivía y qué es lo que se encontraron los aliados cuando liberaron los campos.

7. BIBLIOGRAFÍA

- HEGER, H. (2002). *Los hombres del triángulo rosa*. Madrid: Amaranto.
- LEVI, P. (2005). *Liquidación*. Madrid: Santillana.
- MACHTAN. L. (1988). *El secreto de Hitler*. Barcelona: Planeta.
- REES, L. (2002) *Auschwitz. Los nazis y la solución final*. Madrid: Crítica.
- Página web del memorial de Estados Unidos sobre el Holocausto: <http://www.ushmn.org/>

Autoría:

Nombre: Helena M^a Pérez Molina

Ciudad: IES Juan de la Cierva, Puente Genil, Córdoba

e-mail: hlmpm@hotmail.com